Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala
T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Junta de
GOBIERNO LOCAL

ANA MARIA ELIZALDE URMENETA
Sesión celebrada el 27/09/2021
Original firmado electrónicamente

1728183$46

Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	**CONT_OBRA / 2021 / 43**
Área	Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad	Código de Propuesta	**41-205/21**
Departamento	Administración de Conservación Urbana	Número de relación	**2021003018**
		Fecha Relac.	**21/09/2021**
Recurso Contencioso:...	**Juzgado**	Doc. Econom.	**AD-2021088401**

CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L. – ADJUDICACIÓN "RENOVACIÓN PARCIAL DE ACERAS EN LAS MANZANAS DE LAS CALLES MONTE CAMPAMENTO Y CONCEJO DE OLAZ, EN PAMPLONA" - ACUERDO MARCO 2021, LOTE 2 ENCARGO 9

--------- **TEXTO PROPUESTO** ----------

«VISTOS: el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de mayo de 2021 (4/PS) mediante el cual se seleccionaron entidades para ejecutar obras de rehabilitación y acondicionamiento de espacios de las vías públicas de Pamplona; la licitación convocada para ejecutar la "Renovación parcial de aceras en las manzanas de las calles Monte Campamento y Concejo de Olaz, en Pamplona", y la restante documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1.- Aprobar la Memoria Técnica Valorada y el Cuadro de Características que regirán la citada contratación.

2.- Adjudicar a CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRI BERRI S.L. dicha ejecución, por un importe de 250.680,12 euros, un plazo de ejecución de 3 meses, y un plazo de garantía de 3 años.

3.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 250.680,12 euros del presupuesto 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
AD-2021088401	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ERRIBERRI S L B31258346 ADJUDICACIÓN DE LA "RENOVACIÓN PARCIAL DE ACERAS EN LAS MANZANAS DE LAS CALLES MONTE CAMPAMENTO Y CO	41/15331/619000	250.680,12
		TOTAL EUROS	250.680,12

4.- El Adjudicatario deberá presentar una garantía por importe de 8.285,95 euros dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente acuerdo.

5.- Notificar el presente acuerdo a las entidades que han participado en la licitación, junto con las actas e informes que lo motivan.

A8425FD15DB29BA738F7934B9D709D9DPS

6.- Publicar en el Portal de Contratación de Navarra los datos exigidos por el artículo 88 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos de Navarra..»

---------- FIN DE LA PROPUESTA ----------

A8425FD15DB29BA738F7934B9D709D9DPS